

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 08 de Abril de 2026

Señor(a)
BLANCA NIEVES SUAREZ RAMIREZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 30004042 de 16 de Marzo de 2026

Respetado Señor(a): BLANCA NIEVES SUAREZ RAMIREZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Blanca Nieves Suarez, con cedula de ciudadanía 37243304 cel XXX, en calidad de propietaria, solicita realizar reubicación de poste, por motivo de construcción de la vivienda o remodelación.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 08-04-2026 al 14-04-2026. para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Se realiza visita de inspección técnica donde se observa poste de concreto de 8 metros con estructura en retención y red trenzada, dicho poste se encuentra en buen estado y no genera riesgo, no se observa definición de vías ni andenes. Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que para realizar un análisis para la reubicación de la estructura de 8 metros tipo poste el usuario debe presentar concepto de Planeación Municipal acerca de la ubicación de nuestra infraestructura eléctrica, donde especifique definición de calles, andenes y linderos de predios con plano urbanístico, certificado del Plan de Ordenamiento Territorial, propiedad del predio y licencias de construcción correspondientes para tener claridad sobre qué punto se puede hincar el poste de 8 metros de forma definitiva y así evitar reclamaciones futuras.

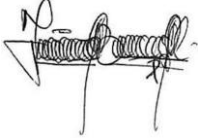
Una vez presentada la documentación se procederá a analizar el alcance de la actividad y el usuario podrá solicitar cotización de los trabajos de mano de obra para la reubicación del poste los cuales deberán ser asumidos por él.

Cabe resaltar que la infraestructura eléctrica del sector fue construida cumpliendo con todas las normas establecidas y con la definición de vías en su momento.

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	BLANCA NIEVES SUAREZ RAMIREZ
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	30004042 16/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030012289 08/04/2026
Fecha de fijación:	24/04/2026
Fecha de desfijación:	30/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YANEISY BARBOSA CONTRERAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A